

LA CRÓNICA,

PERIÓDICO LIBERAL
DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En toda España 5 rs. al mes.—En Portugal, 18 rs. trimestre. Anuncios 1 real por línea para los no suscriptores. Los que lo sean tendrán derecho á que se les inserte una vez al mes un anuncio que no pague de 10 líneas.—Si excediere de este número, pagará medio real por cada una de las que resulten de exceso.—Comunicados, á precios convencionales.

SE PUBLICA LOS DIAS 3, 8, 13, 18, 23 Y 28 DE CADA MES.

PUNTOS DE SUSCRICIÓN.

En la administración del periódico, calle de Arco-agüero núm. 18; cada número le da los señores de fuera de la capital que deseen suscribirse, se dirigirán al administrador de LA CRÓNICA, acompañando en libranza ó sellos de franqueo el importe de un trimestre.

LA CRÓNICA.

Se ha dicho que ya está acordada por el Gobierno la época en que han de verificarse las elecciones de diputados á Cortes, y debe ser verdad, cuando hemos visto por aquí algunos pretendientes. Bien venidos sean, porque á nosotros no nos incomoda un candidato mas ó menos, y sería poco generoso enfurecerse contra aquellos cuyas faltas políticas va á castigar ahora con merecida crueza el buen sentido del pueblo. Nosotros presenciaremos quizás con lágrimas en los ojos ciertas derrotas; pero como son justas, ni una palabra pronunciarán nuestros lábios contra los vencedores por más que sean adversarios políticos, ni menos contra los vencidos quienes harto tendrán que sufrir, sin que agreguemos á los remordimientos de su conducta y á los sinsabores de la derrota ni siquiera la sonrisa de la compasión.

Tú lo quisiste—tú te lo ten—y al que Dios se la dió, San Pedro se la bendiga, diremos encogiéndonos de hombros. Bi n sabemos nosotros que esta indiferencia ha de importar muy poco á ciertos hombres que cuentan como seguro el triunfo. Y tienen razón que les sobra, porque qué significamos nosotros, pobres escritoruelos de provincia ante esas eminencias del foro que aguardan con la boca abierta una magistratura, y esas celebridades político-administrativas que forman la plana mayor, que son los generales aguerridos de los ejércitos con que sueñan algunos candidatos? Nada. Reconocemos nuestra inferioridad y no nos duele confesarla, para que sepa quien debe saberlo, por más que esta franqueza le importe poco también que somos inocentes, hallazgo de inapreciable valor en estos momentos de grandes desconfianzas en que un cualquiera parece un personaje, capaz de trastornar, si se le antoja, las mas fuertes e ingeniosas combinaciones electorales.

Por muy bien preparado que esté el terreno en que ha de librarse la batalla, por mucha disciplina que las tropas tengan, por muchos víveres de boca y guerra que hayan almacenado, por muchas esperanzas que el triunfo ofrecza, no hay que dormirse, señores candidatos, que donde menos se piensa le susalta la fiebre y á cada santo le llega su San Martín y no hay deuda que no

se pague. Esto de las elecciones suele dar unos perros que ya! ya! y sería una lástima muy grande que algunos pretendientes acabaran mal ya que empezaron tan bien. Es menester echar el quilo para que tal desaguado no llegue á realizarse, porque entonces á Dios magistratura, á Dios para siempre, pan nuestro de cada dia.

El horizonte se presenta encapotado, sombrío y es casi posible que estalle una furiosa tempestad. Preciso es que el trisagio republicano se rece por los pueblos de ciertos distritos porque este parece ser un medio casi seguro de conjurar la tormenta. Allá veremos si ahora populacheando un poco se ablandan los iracundos dioses de la República y se consigue disfrazar el unionismo de ayer con el gorro frigio para hacer la guerra al unionismo de hoy que se opone y con razon, con muchísima razon, á que se pretesto de una libertad acomodaticia quieran aquicier tos hombres sobreponerse á todo el mundo y mas cuando su dominacion no ha dejado en pos de sí otra cosa que algunos empleos, una política de familia y de compadrazgo que ha sido completamente ineficaz hasta para quien pudo fundar en ella ulteriores propósitos.

Pero no hay que desmayar, que lo que mucho vale mucho cuesta y no estamos tan sobrados que podamos dar el boclo por el coscorrón. Esto va con los agravios, que deben lo que son y lo que pueden ser á la influencia de ciertos hombres y de los cuales esperamos que no se pondrán en ridículo sufriendo una derrota que destraría á los ojos de todo el mundo que su importancia política en la provincia no está en relación con sus destinos. Verdad es que muchos son los llamados y pocos los elegidos, pero esto no debe arrastrar a los defensores de una causa preparala a pelear de boca para el triunfo hace dos años, y luego que el entusiasmo hace prodigios y tripas llevan piés. En fin, duélenos que se pierdan ciertas elecciones por no vernos en el triste caso de tener que exclamar: ¡Qué amigos tienes, Benito!

Es sabido que ha fracasado el proyecto de aquel manifiesto conservador, asunto que tan viva y justamente ha preocupado, durante algún tiempo, la atención pública. Culpase de ello, según nos dice nuestro correspondiente de Madrid, á los conservadores intransigentes—que también hay intransigentes y aun demagogos entre los defen-

sores de las ricas clases sociales—culpase á los montpensieristas empedernidos que todavía rinden secreto pero ardoroso culto al candidato de sus aficiones, porque unos y otros, montpensieristas intransigentes, se han opuesto con cierta violencia de palabra, á esa evolución mas bien hecha en pro de determinados intereses personales, que de los generales y legítimos del país.

No es facil tratar de este asunto, en las circunstancias actuales, con verdadera serenidad de juicio. A los unos, amantes sinceros del ideal, les ciega el odio que casi siempre profesan á esas gentes, por lo general bien avenidas con lo que es práctico, real, útil y por lo tanto favorable á los elementos privilegiados é históricos del país; á los otros, radicales por convicción ó progresistas por conveniencia, les irrita tener que compartir el poder que, despues de grandes sacrificios, han conquistado, con ese grupo de hombres, ministros semipinternos, favorecidos y enalteci los siempre, que parecen haber vinculado en sus manos, los pingües destinos, las posiciones brillantes y los destinos de la nación; y a todos nos es penoso haber de reconocer, que si es posible, en una sociedad política, vivir y marchar sin partidos avanzados, es imposible de todo punto que exista y prospere sin esas grandes fuerzas que llevan la voz y la representación de los elementos conservadores.

Dejando, pues, á un lado odios que no deben jamás existir, y prevenciones que es menester alejar, es indudable, como nuestro correspondiente opina, que si se debe sentir, y mucho, que no se haya formado aun, despues de dos años de legalidad revolucionaria, el partido conservador, encargado, por su propia de consolitarse, debemos alegrarnos mucho mas de que en la coisión presente no haya nacido esa parcialidad, con las tendencias, el carácter y la misión que en sus antecedentes anuncia.

¿Conviene que haya un partido conservador, fuerte, respetable y vigorosamente organizado? Dado el sistema constitucional y representativo, la existencia de un tal partido no solo es conveniente, sino necesario, e inevitable. No hay sociedad política, en la acción científica de esta palabra, si no allí donde el pasado y el porvenir, la ley y el derecho, la costumbre y la razón, el hecho y el ideal, el interés práctico y las generosas aspiraciones, se ayudan y penetran para realizar respectivamente sus planes en la vida de las instituciones y de los pueblos. Estudiad la constitución de las sociedades antiguas y modernas, y allí donde veáis, como acontece ahora en Inglaterra, que no hay mas que una sola fuerza, un solo interés, un solo partido político, asegurad desde luego que allí hay una perturbación política que puede ser funesta, si es larga y profunda. Por el contrario, allí donde veáis dos grandes corrientes de la oposición, una deseosa de investigar, de mejorar y reformar, y otra ganosa de conservar y consolidar; allí, donde todos los bandos, todas las parcialida-

des, todas las voces individuales vayan á engrosar, como los arroyos aumentan el caudal de los ríos, á una ó otra de esas grandes corrientes, allí, asegurad que el orden esté asegurado y la libertad perfectamente garantida.

Dados estos principios, es imposible oponerse al nacimiento ni á la legítima influencia del partido conservador, y claro es que todos, cada cual en su esfera, y segun sus convicciones, debe trabajar para que este gran suceso se realice. Pero se deduce de aquí, que debamos sentir lo que con el manifiesto de ese partido ha recientemente acaecido? Esta es la cuestión principal que la prensa política debiera, en todas partes ventilar, porque estamos seguros que de la aptitud que ella tome, dependerá que la funesta tendencia que aspiraba á entronizarse caiga para siempre ó prevalezca.

Debiendo formarse en todas las localidades al principio de cada año, con arreglo á lo prevenido en la legislación vigente, el censo de población, comprendivo de las personas de ambos sexos que residan en su término, se ha dispuesto por la Alcaldía primera que se proceda á efectuar inmediatamente el relativo á esta ciudad. Este trabajo no solo ha de servir de base á las operaciones de la quinta para el reemplazo del ejército en el presente año, sino que ha de tenerse en cuenta para la rectificación del censo de vecinos, y por consecuencia del de electores.

Para cuando el Ministerio de Gracia y Justicia prepare una nueva lista de erratas del Código penal como la que publicó en la Gaceta del 21 de Enero último, le llamamos la atención sobre los artículos 531 y 606 de la dicha ley.

El 531 declara delito el hurto que pase de diez pesetas; y el 606 define como falta, el hurto menor de diez pesetas.

De aquí resulta que el hurto de diez pesetas justas ni está castigado como delito ni como falta.

Ha causado en Madrid profunda y dolorosa sensación el establecimiento de la Dirección general de agricultura en el ministerio de Fomento, hecho por el Sr. Ruiz Zorrilla, que la había suprimido hace poco mas de un año, en atención á la penuria del Tesoro, para premiar á uno de los pocos ex-diputados constituyentes que estaban *in absentia* todavía, antiguo Director de una sociedad de crédito de Valladolid. Está visto que el Sr. Ruiz Zorrilla, á semejanza de las aves nocturnas que solan venir cuando no hay sol, necesita salir de Madrid para distinguir los pájaros negros. Recomendamos á los oculistas este fenómeno oftalmológico.

Nos escriben de Alburquerque, que es completamente inexacta la noticia dada el dia 5 por *El Eco de Extremadura*.

dura de que los federales, capitaneados por su jefe, votaron en la última elección provincial á un candidato absolutista; que es una cosa bien pública y que allí nadie ignora que todos los republicanos, que en número de 600 y pico—número no insignificante por cierto—han tomado parte en dicha elección, votaron su candidato; así como los progresistas y conservadores dieron sus sufragios a los que respectivamente habían presentado; y que todo el mundo sabe también que el Diputado electo D. Angel Durán á quien *El Eco* quiere hacer pasar por absolutista, pertenece á la fracción conservadora, siendo estimado por los hombres de todos los partidos políticos, merced á las recomendables circunstancias que en él concurren, y que *El Eco* mismo no se atrevió á negar.

La consulta elevada al Consejo de Estado por el Ministerio de la Gobernación ha sido resuelta en el sentido de que pueden ser Diputados provinciales los concejales que resulten elegidos para aquel cargo, debiendo optar entre los dos.

Esta resolución nos parece muy en armonía con el espíritu de las leyes electorales y provinciales. Dispone la primera que para los cargos de Diputados á Cortes y provinciales no se compute á los electos los votos que obtengan en las localidades donde ejerzan jurisdicción, aunque sea de nombramiento popular.

Según este artículo es indudable que un Alcalde puede ser elegido y aceptar el cargo de Diputado provincial, si bien renunciando aquél; y pudiendo ser Diputados los Alcaldes, habría de considerarse de peor condición á los Concejales que no ejercen jurisdicción, circunstancia por la cual tienen que computártseles todos los votos que obtengan?

Por otra parte, la ley orgánica provincial con cuyas disposiciones guarda relación la electoral, no dice que los Concejales no puedan ser elegidos Diputados provinciales, sino que no pueden serlo, esto es, que no pueden desempeñar ambos cargos á la vez.

No negaremos sin embargo que tanto una como otra ley tengan algunos artículos que á primera vista parecen contradictorios, y otros muy confusos. Por desgracia tales defectos son muy comunes en casi todas nuestras leyes. Así no es extraño que frecuentemente haya necesidad de aclararlas y que surjan mil cuestiones acerca de su interpretación.

En la junta de escrutinio que tuvo lugar en Bienvenida, se tomó una resolución célebre. Sólo pretesto de que el Alcalde de Montemolin no había remitido las actas de que habla el artículo 116 de la ley electoral, se proclamó Diputado al Sr. Gozaléz, que según las certificaciones presentadas por los comisionados de los colegios, (por cuyo resultado hay que pasar en caso de no haber conformidad entre unos y otros documentos,) tenía 300 ó 400 votos menos que su contrincante D. Rafael Rodríguez Cea. De modo que según la jurisprudencia establecida en aquella junta, un descuido de un Alcalde, que puede ser intencional, basta para que un candidato que ha obtenido el triunfo quede derrotado.

A la lista de las personas que según dijimos en el número anterior son conocidas en esta provincia y tienen aptitud para la Senaduría, debemos agregar los nombres siguientes:

D. Ramón de Calatrava.
D. Bartolomé Romero Leal.
D. Jacinto Balmaseda.

Es posible que haya en la provincia otras personas en quienes concurre al- guno de los requisitos necesarios para

que ocupen un puesto en el Senado. Si llegáramos á averiguarlo, nos apresurariamos á publicar sus nombres.

Leemos en *El Debate*.

La junta central carlista rectifica algunas correspondencias de Bayona, y dice, además, que en la cuestión electoral ha procedido conforme á las instrucciones de quien legitimamente podía darlas, lo cual significa que del cuartel general de D. Carlos ha venido impuesta la coalición carlista, moderada, federal y que á pesar de todo los tradicionalistas no han conseguido su objeto. Otro desengaño más.

Tienen que recibir muchos esos señores.

Según dice *La Paz*, periódico de Madrid, parece que el Sr. Martos se ocupa de hacer una renovación en el personal de representantes de España en el extranjero, para dar colocación á varios de sus amigos políticos que todavía no la han obtenido. El Ministro de Estado, tropieza con algunas dificultades para realizar sus propósitos, pues sin embargo de que los amigos políticos, por cuya colocación se afana, son consecuentes liberales, y por supuesto ex-Constituyentes, necesita conciliar las circunstancias de que los puestos que se les confieran sean elevados, y que para desempeñarlos no se requiera hablar francés, ni cierta preparación que no suele ser general en los que más se agitan en los círculos políticos en épocas como la presente.

Nosotros deploramos que habiendo tantos antiguos funcionarios cesantes que han servido desde los primeros cargos en la carrera diplomática, y por lo tanto, que hablan francés, y no carecen de la preparación que se requiere para desempeñarlos dignamente, permanezcan en el olvido, mientras se procura colocar en los puestos que á ellos debían estar reservados, á otras personas, que sin que sea nuestro ánimo rebajar en lo mas mínimo su indiscutible mérito y aptitud para otras cosas, carecen de las condiciones necesarias para estas clases de destinos.

La Correspondencia del 7 anuncia la salida de Madrid del Sr. Borguella, para Badajoz, su país, y sin que nosotros neguemos al Sr. Borguella el derecho de considerarnos como país suyo propio, debemos rectificar en obsequio á la exactitud. El Sr. Borguella está enlazado con una familia respectable de esta ciudad, única circunstancia que á nosotros le une. Por cierto que en las pasadas elecciones provinciales hemos tenido el sentimiento de ver salir derrotado al único pariente del Sr. Borguella que en ellas tomó parte, persona por cierto muy estimable y estimada por otros conceptos.

Leemos en *El Imparcial*:

El proyecto del Sr. Moret respecto á la Caja de Depósitos consiste, según nuestros informes, en dar ésta billetes en vez de las cartas de pago que entrega en la actualidad con la responsabilidad de los billetes del Tesoro á plazo fijo é interés de 6 por 100.

Según tenemos entendido, el Jueves próximo tendrá lugar en el Teatro de esta Capital una función á beneficio del distinguido pintor escenógrafo don Luis Muriel, en la que tomarán parte las señoritas de Coronado, Lúgigo y Santamaría, y los señores Montero, Montaner y Grinda; que al saber el estado de desgracia del señor Muriel se han brindado á dar al público la función que pensaban hacer en el salón

de uno de sus amigos y con carácter puramente familiar.

No solo aprobamos, sino que aplaudimos tan loable idea, y nos alegramos mucho que la secundasen dignamente los que pueden hacerlo y se abstienen disculpándose con inconvenientes que no merecen tenerse en cuenta.

Damos anticipadamente el parabién á todos los citados señores; pero muy particularmente á las tres señoritas que saben vencer con valentía todas las dificultades y desprecian las voces de mal fundadas y apasionadas críticas, sin dar oido mas que á los buenos impulsos de su corazón.

¡Que sigan adelante! ¡Que repitan estas obras y siempre nos tendrán á su lado!

La Tertulia se ocupa de la cuestión de candidatos.

Llegarán á un acuerdo sus hombres con los de otras fracciones monárquicas?

Lo dudamos.

Parece que los republicanos de esta capital piensan presentar candidato en la próxima elección de Diputados á Cortes á D. Nicolás Salmerón y Alonso.

Van llegando á esta capital los Diputados provinciales electos.

El dia 17 tienen que reunirse.

Nuestro estimado amigo D. Dámaso Santa María nos dirige la siguiente carta.

Sr. Director de *La Crónica* de Badajoz.

Mi querido amigo: los que reconocemos y amamos los derechos individuales como eternos principios de igualdad y de justicia anteriores y superiores á toda ley, y estamos dispuestos á luchar en toda clase de terrenos por conservar las conquistas de la revolución, sentimos desaliento profundo y honda pena al ver el modo criminal con que algunos pueblos han ejercido el sufragio en las pasadas elecciones. Las masas ebrias de vino y de pasión y fanatizadas por cuatro alborotadores vulgares, que ni siquiera tienen la menor idea de los grandes problemas sociales, y que predicando el derecho al trabajo, el reparto de la propiedad, los principios mas desordenados e imposibles y una república que, según dicen, nos proporcionaría los mayores bienes en esta vida y la salvación eterna en la otra; son, sin quererlo, los enemigos mas temibles de la libertad y de la forma de gobierno que desean: los agentes de los reactionarios comprando públicamente los votos, ejerciendo todo linaje de coacciones, abriendo las tabernas para miserables que beben con el aguardiente su deshonra; desgraciados que llevan envuelto en la papeleta del candidato el duro por que han vendido su dignidad; puñaladas, palos, tiros, sangre innecesaria y barbaramente derramada y la muerte de algunos infelices, este es el triste cuadro que ofrece al detenido estudio de los hombres imparciales la pasada lucha electoral en algunas circunscripciones. Hasta en Zafra, en la culta Zafra, pudo haber, según me informan, días de luto, sin la prudencia y la firmeza de los honrados jefes que allí tiene el partido republicano.

No culpo de estos desórdenes á los sedicidos y fanáticos proletarios que llenos de hambre y de miseria han visto que no se mejora su precaria situa-

ción y que las promesas, en este sentido, de los revolucionarios de Setiembre, se convirtieron en una indigna mentira; no culpo á ese pueblo crédulo que espera su felicidad de utopías locas y que no sabe que la verdadera libertad, la virtud y el trabajo son las únicas sendas que pueden conducirle á su regeneración social y política; no culpo, en fin, no puedo culpar al pobre que veude su voto para comprar pan con que alimentar á sus hijos; la culpa es de los que aprovechándose de la ignorancia de ese pueblo escitan y sublevan con malvados fines sus malas pasiones; la culpa, la responsabilidad, es de los que prevaleciéndose del hambre de los proletarios, en vez de darles una limosna por el amor de Dios, le compran sus votos, y tentados por el demonio de la vanidad, llevados por el pueril deseo de pavonearse en los escenarios de la Diputación, desde donde no sabrán, acaso, resolver las mas sencillas y rudimentarias cuestiones de administración, corrompen el cuerpo electoral, comercian con la dignidad del hombre, insultan la pobreza, piotean sin derecho santo y befan y escarnecean la ley. Esos son los culpables; esos son los criminales.

Si por mis insensatas predicciones, por mi dinero ó por otras malas artes escitara yo á las masas y si cometiera por mi causa un asesinato, de seguro que no dormiría tranquilo, porque caería sobre mis ojos destilada de mi conciencia la hiriente sangre de las desgraciadas e inocentes víctimas de mi orgullo y creería que se alzaban de sus sepulcros para pedirme estrecha cuenta.

No se presume por lo que dejó escrito que deseó que se limite el sufragio universal. Un hombre mas ilustrado que yo ha dicho que los excesos de la libertad se corrigen con la libertad. Quiero todas las libertades sin limitación alguna y si lanzo estos ayes de mi alma, tal vez apasionados, es para contribuir en cuanto pueda a que el pueblo aprenda en su desgracia á no ser el juguete de cuestro ambiciosos y para rogar á mis amigos que sin miramientos ni consideraciones de ninguna clase y en uso del derecho que concede el artículo 168 de la ley electoral, lleven á los tribunales no solo á los que han motivado las desgracias ocurridas, porque esto resultará de las mismas causas que se han formado, sino á todos los que de cualquiera manera hayan ejercido violencias ó coacciones penadas por la ley. Así aprenderán á respetar el sufragio y no se falseará por su base el sistema represivo. De otro modo, preciso sería renegar de la libertad, dejar entregado á ese pueblo que no sabe ejercerla, á su ignorancia, á su desgracia y á su miseria, y llevar cantando, cantadas a nuestras carnes, las cadenas del esclavo.

Y si tantos desórdenes han ocasionado unas elecciones de diputados provinciales qué sucederá, si el mal no se remedia, en las Cortes?

Bien se, y esto es lo que mas me duele, que nuestros adversarios políticos se aprovecharán de estos datos para declarar contra la libertad, cantar en tono épico las ventajas del absolutismo y decir que á la raza latina no pueden concedérsele los derechos individuales sin causar en la sociedad perturbaciones que paralizan el trabajo y ciegan las fuentes de la riqueza pública.

Los que esto dicen no saben la tranquilidad con que ejercen el sufragio universal otras naciones y niegan que la educación, pueda influir en nuestro organismo calmado las pasiones mas violentas. ¿Qué ha de suceder en España donde siglos de despotismo y de tiranía, primero, y de farsa representativa, después, han negado al pueblo las costumbres de la vida pública? ¿Qué rija muchos años nuestra democrática Constitución y llegará el dia en que el pueblo use severamente de sus derechos y no vista con la honesta túnica del legislador á los que

sean indignos de llevarla. Danton (que no puede ser autoridad recusable en esta materia) dijo «que para pasar de un sistema político a otro se necesita que se sucedan algunas generaciones».

Es de V. Sr.: Director afectísimo y buen amigo:

DAMASO SANTA MARIA DE LLERA.

CORRESPONDENCIA PENINSULAR.

CRÓNICA GENERAL

Madrid, 8 de Febrero de 1871.

Concluy mi carta del 6 diciendo que había, en mi sentir, un remedio para salir de esta situación política, angustiosa y comprometida, y como no veo señal alguna d' qué se quiera apelar a el, creo que continuaremos entregados como hasta aquí al azar de los sucesos y al violento empuje de los partidos.

No es, sin duda, la conciliación de radicales y conservadores la que habrá de tranquilizar los ánimos y robustecer la nueva monarquía. La conciliación de dos partidos políticos opuestos en doctrinas y tendencias no es nunca una solución; es un recurso delicado y supremo al que no se debe apelar, sino cómo se apela a los reyes heróicos en la medicina. Yo creo que la causa principal de nuestros males presentes consiste en haber mantenido en el poder y fuera de él, esa perpetua conciliación que reduciendo a los elementos gobernantes a la más completa nulidad, solo ha dado de si la exasperación y el crecimiento desenfado de los contrarios. Cuando aquí nala había respetado y fuerte sino la revolución; cuando el Sr. Rivero en nombre de la democracia, el general Prim en nombre del ejército, y los Sres. Castellar y Figueras en nombre de la mayoría sensata del partido republicano, podían haber acuerdado y realizado todo lo quis de común acuerdo hubieran estimado conveniente para el régimen, y revolucionario y el bien del país, se cometió por uno y por otros el gravísimo error de erigir en principio de conducta la conciliación de radicales y conservadores, que irritó y alejó para siempre a los republicanos, debilitó y ha corrompido luego a los demócratas y esta acabando ya con los progresistas y lo que es peor, con la vida de la revolución. Era esta fuerte y se condujo como si fuera débil; era sana y se malició como enferma; era robusta y vigorosa, y como esos individuos aprensivos que en buena salud agotan las medicinas y desesperan a los médicos, ha caído en la postración y casi en la anemia.

No se debe volver a cometer este error que tan caro ha costado y puede costar aun a la obra de nuestra regeneración política. La conciliación, que es responsable del crecimiento insustituto de los partidos estremos, lo es también de otro suceso que nunca lamentaremos bastante los amantes de la revolución: de la muerte de la interinidad. Tengo orgullo en no haber combatido jamás ésta que era, sin duda alguna, la más racional y tranquila de todas las soluciones políticas, y en haber previsto lo que acontecería con esos ataques insensatos que de continuo la dirijían conservadores y progresistas, demócratas y republicanos. Pero el mal hecho, no tiene ya remedio: los partidos políticos, deseosos todos de alcanzar inmediatamente el poder, unos para hacer triunfar sus doctrinas con exclusión de los demás, otros para conseguir la victoria de un candidato, se dieron la mano y formaron coro para combatir la interinidad: cayó esta despreciada y llena de denuestos égomanía, y como con ella cayeron los demócratas que no la comprendieron jamás, y desaparecieron las últimas esperanzas de los republicanos, quedaron desde este instante, como elemen-

tos vivos de la política, una muchedumbre de progresistas frívolos, ambiciosos de poder, sedientos de posición, y por muchas razones completamente desvanecidos, y unos cuantos unionistas desperdigados, huidos del grupo de Montpensier, con escasa representación personal, y sin influencia positiva en la opinión pública del país.

A estos dos elementos ha reducido la conciliación la vida oficial política, y sobre ellos y por ellos se ha elevado la nueva monarquía. No basta que se esté entre los sostenedores de lo actual otra cosa que progresistas y unionistas. Los republicanos han quemado las naves y arrojado el granate; los conservadores, propios hace poco, han vuelto a adorar a sus antiguos dioses al ver la conciliación casi triunfante; los montpensieristas ni se arrepienten ni se eamienan; los carlistas trabajan y cospiran; de suerte que no queda al rededor de lo nuevo, y como base de la apetecida y fértil conciliación, mas que unos cuantos cimbrios medio dispersos, un partido progresista acudido por Ruiz Zorrilla, y unos pocos jóvenes conservadores a quienes nuestro lenguaje político, mas expresivo que belicosa lo ha designado con el nombre de moros fronterizos.

Tales son los resultados que ha dejado la conciliación ¿Es lícito, después de esto, apelar sistemáticamente a ella? Creo que es útil contestar a esta pregunta. La conciliación daría por pronto vida al presente, pero con esto no podría trascenderse sino desistiendo de los radicales y conservadores, de representar genuina y claramente sus aspiraciones y doctrinas, el medio de comunicación entre el trono y el país quedaria roto; los elementos conservadores estimarían la situación demasiado radical, se volverían reaccionarios; las fuerzas progresistas estimandola, por el contrario demasiado conservadora se tornarian revolucionarias y así con el vacío arriba y con el descontento abajo, la misma inmovilidad del gobierno acarriaría al fin el régimen presentes su descredito, y su ruina.

¿Qué hacer, pues, en las tristes y graves circunstancias que atravesamos? En mi humilde concepto una sola cosa: favorecer el nacimiento de un gran partido conservador y entregarle inmediatamente el poder. Llevámos dos años y medio de revolución: es más de inquietud constante en el país; las gentes piden tranquilidad, los niños condiciones para vivir con bienestar; y como los radicales han hecho bien ó mal su Constitución es necesario que venga un gran partido a demostrar que es posible con ella vivir bien y gobernar. No queda en realidad otro medio: los conservadores pueden aceptar inmediatamente el gobierno porque para ellos, si son sinceros, la Constitución no es un punto de partida, sino un término, su única misión sería aplicarla con rectitud, respetarla con superstición y dar aliento a esta sociedad por tantos conceptos quebrantada para reponerse de los males sufridos, y para entregarse con confianza a la vida útil y tranquila del trabajo.

Tres cosas deberían inmediatamente hacerse para realizar este cambio de partidos y de hombres en el poder: la primera toca a la persona del Rey, y consiste en grangearse las simpatías del ejército, constituyéndose en su verdadero jefe; las otras dos tocan al hombre de mejor intención del actual ministerio, y consiste en formar una ley de empleados dentro de la cual cupieren con entera separación de la política, los hombres de todos los partidos, desde el carlista al republicano más intransigente y demagogo, y en organizar de la misma suerte una magistratura ilustrada, recta e independiente. Así, separadas para siempre y lealmente, la administración de justicia y la administración pública de la política que tanto las perturba y corrompe; destruido el prestigio de nuestros ge-

nerales con el personal del Rey en el ejército, y tranquilo el país por que sus destinos estaban en manos de un partido conservador, la nueva legalidad podría mantenerse, los progresistas y demócratas fundirse, y los monárquicos liberales que tan sinceramente temblan por la suerte de lo actual vivir dichosos y seguros.

J. F. GONZÁLEZ.

GACETILLAS.

Teatro.—Según anunciamos en el número anterior, el jueves último se pusieron en escena a beneficio de la Sra. Torrecilla, (Emilia,) *El Pilluelo de París*, teniendo a su cargo Consuelo el papel de protagonista, y el lindo juguete *Las cuatro esquinas*, en el que la beneficiada representó con mucha propiedad el de una niña de 15 años.—También cantó con bastante gusto una romanza de *Las hijas de Bou*.

El sábado tuvo lugar el beneficio de la Sra. Maíquez, representándose la bellísima comedia del Sr. D. Ventura de la Vega, titulada *El hombre de muleo*. Tomaron parte en ella las Sras. Torrecilla y la beneficiada y los Sres. Vega, Torrecilla, Espinosa y Morales, trabajando todos con notable acierto. Morales caracterizó bastante bien el papel de Antonito.

Para la función del domingo escogió la empresa un drama del Sr. Rodríguez Rubí, titulado *Banderas negras*. Su éxito no fue mas que mediano a pesar de los esfuerzos de los actores encargados de interpretarlo. La pieza *La mujer de Clise*, presentada por las Sras. Catala y Corona y los Sres. Espinosa y Torrecilla hizo reir mucho al público.

Mañana es el beneficio de la Sra. Melé. Se pondrán en escena el drama *Hernán Cortés*, la pieza *Mis ojos me traen que fuerza*, otra original de un oyen de este personaje y *El sacrificio del toro*, escrito por un amigo nuestro y en el que ha de salir un magnífico novillo.—Esta será la última función de la presente temporada.

Soneto.

Otra vez me pusiste torvo celo
¡Válite Dios, Filena, por constante!
Yo, siempre suave y manso, dulce dueño,
tú, siempre de mal gesto y pior talante:
que doméñan un toro jaramero.

Yo, siempre suave y manso, dulce dueño,
tú, siempre de mal gesto y pior talante:
hoy me muestras de arce tu semblante
y manzana de hiel y zahareño.

Yo, pronto, dulce bien de la memoria
rebáñast: mi amor, como de un tajo,
siendo tanta fortuna transitoria?

Creyendo voy, al ver tu desparpajo,
que es tu carino cangilón de noria,
que tan pronto está arriba como abajo.

La vida es un soplo.

O mejor dicho, la vida es un viaje al vapor en ferrocaril.

La inmediatez es un descarrilamiento.
El matrimonio, un choque de dos trenes.

El sueño, el paso de un túnel.

Un negocio, el paso de un puente.

El destino, es el maquinista, que nos lleva sin decirnos una palabra al término del viaje.

La Ilustración de Madrid.—Hemos recibido el número 26 de esta amena y recomendable revista, que contiene artículos y poesías de escritores tan distinguidos como los Sres. Fernández Flores, Barrantes, Tubino, Monreal, Campillo, Palacio, Fernández Bremon, Peña y otros, y varios grabados magníficos, entre ellos el de la revista pasada al cuarto regimiento montado de artillería y el del último bozeto de Eduardo Zamacois, de ese infortunado artista que ha bajado al sepulcro a los 29 años.

—Qué comeis en París?—preguntaba a un soldado de marina francés—un prusiano hecho prisionero por aquel.

—Lo mejor del mundo.

—Vaca?

—No. Hace tiempo que vos las hemos comido todas.

—Carnero?

—Ya no quedan.

—Caballo?

—Los hemos devorado todos.

—Pues que comeis entonces?

—Nos comemos á los prisioneros y nos parecen de un sabor delicioso.

El marinero nació en Triana. El prusiano today está con la boca abierta.

La Elegancia.—Hemos recibido el número XLII de la acreditada revista de modas que con aquel título se publica en San Sebastián y que más de una vez hemos recomendado a nuestros suscriptores.

Oigamos al Cencero.

El hermano Zorrilla tiene la gindama del siglo. Ya no son puntos negros, sino bulbos del tamaño de elefantes lo que ve por todas partes. Así es que además de haberse blindado, y llevar siempre en la cartera un bulto de los cuatro Evangelios, una escuadra

lario de la Virgen del Carmen, una estampa de San Benito y una muella de Santa Polonia, escolta constantemente su coche una banda de empleados de capa larga.

Negra la conciencia tienes,
negros los objetos ves,
acaso una noche negra,
té de algún negro mule.

Gran noticia.—*La Esperanza* ha tocado á degüello. En un arranque de unción evangélica se ha liado la sotana á la cabeza dando el grito de *Santiago y á ellos*. Buen caso habrá hecho Santiago de los graznidos guerreros de los carlistas. Si se figurara la hermana beatita que estamos bajo el imperio del Real alcornoque?

PILDORAS HOLLOWAY.—Estas incomparables pildoras producen un efecto maravilloso en los casos de debilidad general, tremor de nervios y abatimiento de ánimos. Ellas se han grangearado la confianza de millones de personas en todas las partes del mundo. Las constituciones debilitadas por los excesos sensuales, por los climas insalubres o por las costumbres sedentarias son renovadas con maravillosa rapidez por dicha medicina extraordinaria a la cura, al obrar con una potencia sorprendente sobre la organización entera no hace ni el mas nimio daño al sistema mas delicado. Las pildoras Holloway se componen de balsamos raros sin que se encuentren sus ingredientes en un solo granode sustancia alguna dañera, sea mineral ó de otro cualquier género. Ellas ejercen en toda la masa de la sangre una acción directa, potente y beneficiosa, hecho de que no podemos dudar en vista de las curas que aquellas pildoras verifican de las ligiones, los desarreglos del hígado y la respiración difíltosa.

He aquí otro pequeño extracto de las 72,000 curaciones logradas sin medicina por la deliciosa Revalenta Arábiga Du Barry, que con poco cuartos al dia economiza cincuenta veces su precio en otros remedios.—Nº. 69.814: De Sanidad el Papa.—Nº. 58.916: De la Señora marquesa de Bréban, de siete años de enfermedad del ligado, desacemiento, debilidad, irritabilidad, afecion completa de los nervios, mala digestión, constante falta de sueño, y una agitación nerviosa en extremo insopportable.—Nº. 62.812: Liege, 14 de Noviembre de 1863.—Acometido de los herpes en la parte inferior de las piernas desde 1857, y viendo que el mal adelantaba bajo el tratamiento de tres médicos que me aseguraban por lo demás que vista mi edad (35 años), la curación era imposible, me he decidido por mi grata dicha á hacer uso de su Revalenta Arábiga que me ha curado perfectamente en poco tiempo, restableciendo por completo mi salud de una manera sorprendente. Gr. Vosi portero en el Banco.—Nº. 46.270: El Sr. D. Jaime Roberto, nacidente, de una consuncion pulmonar, con tos, vomitos, extremo y sordera de 25 años.—Du Barry y C. calle de Valverde núm. 1, Madrid.—En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; 24 libras, 300 rs.—La Revalenta chocolatada Du Barry en polvo.—Esquisito alimento, sumamente sustancial, asimilante y fortificante los nervios y las carnes, sin causar dolores de cabeza, ni calentamientos ni ninguno de los demás inconvenientes producidos por los chocolates usualmente empleados. En caja de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 288 tazas, 170 rs.; de 576 tazas, 300 rs.; ó sea dos cuartos la taza.

PURGANTE Y VOMI-PURGATIVO DE MR LEROY.

Vendese en botellas de 20 tomas al precio de diez reales cada una.

Botica de Orduna, plaza de San Juan, número 11.

BALSAMO OPODELDOQ SOLIDO, eficacísimo en los dolores reumáticos y nerviosos.

Precio de cada bote 5 reales.

Botica de Orduna, plaza de San Juan, número 11.

EN LA CIUDAD DE OLIVENZA SE VENDEN dos mil estacas ó plantas de oliva de la mejor calidad y unos sesenta carros de ortuga de aceitunas, la persona que guste interesararse en la compra, puede avistarse con don Dionisio Fernandez, Santa Catalina 7, quien dará razón.

LOS LEGÍTIMOS POLVOS DE LA HORtolana de Sevilla, que tan prodigiosos resultados están dando en la cura radical de las intermitentes, se venden en la casa de transportes, situada en la calle de Santa Catalina número 7.

AVISO.

La Sub-Dirección del PORVENIR DE LAS FAMILIAS y de LA UNION, compañía general de seguros sobre la vida y contra incendios que se encuentra a cargo de D. Ramón López Vega, reside en esta capital, calle de Benegas, número 10.

Imp. de Arteaga y C., Magdalena 3.

SECCION DE ANUNCIOS.

SALUD Y ENERGIA A TODOS LOS ENFERMOS.
Logrados sin medicina, purgantes, ni gastos, por la deliciosa

HARINA DE LA SALUD:

LA REVALENTE ARABIGA DU BARRY QUE CURA RADICALMENTE LAS DE LONDRES, malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias estremimientos habituales, almorranas, flemas, vientos, palpaciones, diarrea, hinchazones, accidentes, ruidos en los oídos, acedias, pinitas, jaqueca, sordera, náuseas, vómitos después de comer y durante el embarazo, dolores, agujetas, calambres, espasmos y inflamación de estómago, de los riñones, del corazón, de los bronquios, del aiento, de la membrana mucosa, vejiga y bilis, insomnios, tos, opresiones, asma, catarrro, tisis (consunción), herpes, erupciones, melancolias, descaecimientos, agotamientos, parálisis, pérdida de memoria, diabéticas, reumas, gota, fiebre, histérico, la danza de San Guy, irritación de nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, pálides, supresiones, hidropesias, reumatismos, gripe, falta de frescura y energía, hipocondría. Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios.

Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos, y consolidando las carnes.

Extracto de 72.000 curaciones.

CERTIFICADO NÚM. 58,614 DE LA SEÑORA MARQUESA DE BRÉHAN.

Muy señor mío: Por resultado de un mal de bigado había caído en un estado de atenuación que había durado siete años. Me era enteramente imposible distraerme con la lectura, la escritura o la más sencilla labor de aguja; sentía punzadas nerviosas por todo el cuerpo, digeria el alimento con mucha dificultad; por la noche estaba continuamente desvelada, y me hallaba sujeta a una agitación nerviosa; insomnio que me hacía andar horas enteras de un lado a otro sin poder reposar un solo momento. El ruido del tráfico ordinario y aun la misma voz de mi doncella me incomodaba; sucumbía bajo una tristeza mortal, y el trato de mis semejantes había llegado a serme penoso. Varios médicos ingleses y franceses me habían prescrito medios inútiles, y habiendo perdido toda esperanza de curarme, quise probar su harina de salud. La Revalente Arábiga, Bendito sea Dios! me ha hecho revivir; puedo ahora ocuparme en toda especie de labor, hacer y recibir visitas; finalmente, he recobrado mi posición social. De V. muy agradecida, Marquesa de Bréhan.

Núm. 52,081.—El señor duque de Plokou, mariscal de la corte, de una gastritis.—Número 62,476, Sainte Romaine des Isles.—Loado sea Dios! La Revalente Arábiga ha puesto fin a mis 18 años de sufrimientos horribles del estómago, sudores nocturnos, y malas digestiones. J. Compreat, cura.—Núm. 44,816.—El Señor Arzodiaco ALEX. Stuardo, de tres años de sufrimientos horribles de los nervios, de reumatismo agudo, insomnios y cansancio continuo.—Número 64,210.—El señor doctor en medicina, Martin, de una gastralgia e irritación de estómago, que le había hecho provocar quince y diez y seis veces por día durante ocho años.—Núm. 46,213. El coronel Watson, de la-gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 49,422.—El señor Baldavin, de la más completa desorganización, parálisis de los miembros, a consecuencia de excesos de la juventud.—Número 83,860.—La señorita Callard, calle du Grand Saint Michel, en París, de una tisis pulmonar, después de haber sido declarada incurable en 1855, no quedando más que algunos meses de vida. Hoy 1868 se encuentra gozosa con una completa salud.

Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y ha operado 72,000 curaciones rebeldes a todo otro tratamiento.—DU BARRY Y C. número 1 calle de Valverde, Madrid.—En cajas de hoja de lata de 1/2 libra 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Se vende,

TAMBIEN

EL CHOCOLATE DE REVALENTE EN POLVO Y EN TABLETAS.

Alimento exquisito, eminentemente nutritivo, asimilando y fortificando los nervios y las carnes y renovando la sangre.

Cura núm. 72,448.—Cádiz 3 de Mayo de 1868.—No puede menos de manifestar a Vds. los brillantes resultados que he obtenido propinando su Chocolate de Revalente a mi señora. Muchos años hacia que padecía agudos dolores intestinales, y de insomnios pertinaces; merced a este sorprendente específico ha quedado completamente restablecida.—Quedamos reconocidos, y aprovecho esta ocasión para ofrecer a Vds. las seguridades de la consideración con que les distingue su atento y S. S. Q. B. S. M.—VICENTE MORENO

Núm. 59,108.—París 20 de Abril de 1866.—Debo manifestarle que el uso que he hecho del chocolate de Revalente me ha causado tal consuelo, que no puede dudar que me haya curado la opresión, reumatismo, falta de sueño y fuerza que sufría.—GALLARDO, intendente general.

Núm. 42,319.—Agra, provincia de Almería 21 de Octubre de 1867.—Muy señores míos: Tengo la satisfacción de decirles que mi hija, con el uso de esta deliciosa harina Revalente Arábiga al Chocolate ha curado radicalmente de una erupción cutánea que no la dejaba dormir, a consecuencia de la picazón intolerable que experimentaba. Sirváse mandarme todavía treinta kilogramos más, cuyo importe representa la libraza adjunta. De Vds. S. S. Q. S. M. B.—PERIN DE LA HISTRETE, al vice-consulado de Francia.

Núm. 43,713.—París 11 de abril de 1867.—Tengo la satisfacción de anunciarles que mi hija se encuentra restablecida de la terrible enfermedad que padecía, gracias al uso que ha hecho del Chocolate de Revalente. Con efecto, la que antes no dormía, ni podía digerir, y estaba agobiada de insomnios, debilidad e irritación nerviosa, tiene hoy un excelente aperitivo, hace bien la digestión, se encuentra curada de la afeción nerviosa que padecía, durme profundamente, está robusta, y por último, contenta y alegre como nunca. S. A. y S. S. Q. S. M. B.—II. de Montlouis.

En cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 288 tazas, 170 rs., de 376 tazas, 300 rs. ó sean dos cuartos taza. También en tabletas de 12 tazas, 12 rs.

DU BARRY Y C. CALLE DE VALVERDE, MADRID.

AVISO IMPORTANTE

Como protección contra las falsificaciones venenosas de la verdadera Revalente arábiga, la casa Barry Du Barry & C. de Londres, imprime su nombre sobre las cubiertas y sobre el sello de cada caja.

El público insistiendo en la presencia de estas marcas será protegido contra los peligros de ser engañado y envenenado por la falsificación.

PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY.

PILDORAS HOLLOWAY.—Estas Pildoras son universalmente consideradas como el remedio más eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, a saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es drotamente neutralizada con el uso de las Pildoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía a los nervios y músculos, y fortifican a organización entera.

Las Pildoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestión. Ejerciendo una acción en extremo salutifera en el bigado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas Pildoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente a las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

UNGÜENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aquí, remedio alguno que pueda comparse con el maravilloso Ungüento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella: circulando con el fluido vital expulsa toda partícula mordosa, refrigeria y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Ungüento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo la gota, la neuralgia, el tic-doloroso, y las parálisis.

Cada caja de Pildoras y bote de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botas, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central.

244, Strand, Londres.

UNA SOLA VEZ

QUE SE PRUEBE EL PURGANTE ó REFRESCO
GASEOSO-TONICO PURGATIVO CON HIERRO

INVENTO DEL SEÑOR Andrés y Fabiá,

es mas que suficiente para desechar todos los demás purgantes, por muy en boga que se encuentre hoy. Tal es su gratisimo sabor, sus rápidos efectos, la suavidad con que los produce y la economía con que se le obtiene, pues la caja con doce paquetes, sellados cada uno de por si, y que aprovechan para seis dosis, cuesta solo 6 reales.

ADMIRABLES CONDICIONES QUE REUNE.

Con él se puede chasquear a cualquiera presentándose como un refresco. Le sirve hasta de distracción al mismo enfermo el preparársele cuando le necesita. Se conserva indefinidamente. Le pueden tomar hasta los niños de pecho. A las señoritas jóvenes les es extremadamente útil, por la parte de preparación de hierro que lleva. Con su uso solo hay que privarse de la leche. Puede tomarse a cualquier hora del dia, etc., etc., poseyendo además la propiedad de ser el

ANTIDOTO SOBERANO

de las enfermedades bisiestas, de tal manera que los enfermos del estómago, cuyo principal síntoma sea el vomito, estén persuadidos de que con el uso de la primera caja, se les regularizará en sus funciones; por muchos años que trascorrieran alteradas.

Es el purgante que echará abajo a la tan renombrada purga de "Citrato de magnesia"; es la especialidad, en una palabra, que como simple purgante y como remedio heróico para las enfermedades del estómago, se conquistará la fama por si sola.

Gran descuento a los señores farmacéuticos.

Depósito en Valencia, farmacia de su inventor D. J. Andrés y Fabiá, calle de San Vicente, frente al caballo de S. Martín.—Madrid, Moreno Miguel, Arenal 2.—Barcelona, Padró, plaza Real.—Zaragoza, Ríos.—Valladolid y León Sr. Pérez Miguel.—Córdoba, Sr. Montilla.—Bilbao, Sr. Monte.—Santander, Sr. Corpas.

Depósito en Badajoz FARMACIA del Sr. OEDUÑA, campo de San Juan.

CAFES Y TES SUPERIORES.

DE LA COMPAÑIA COLONIAL.

Antigua es la nombradía de estos Cafés y Tés, batiendo sido esta compañía la primera que presentó en sus establecimientos los abundantes y delicados surtidos que hacían falta en esta capital.

Estos Cafés proporcionan al consumidor una grande y positiva economía en el gusto, por el aumento de fuerza y aroma que resultan de las clases selectas de Cafés en verde que se emplean y del método especial de tostado que fue importado a España por la Compañía. Un maestro muy inteligente en el ramo tiene a su cargo las operaciones, lo que es por cierto la mejor garantía del scrupuloso esmero con que se ejecutan, así como de la invariabilidad de las clases, condición esencialísima para la satisfacción del consumidor.

A los que nunca hayan probado los Tés y Cafés de la Compañía Colonial, se les invita a que los comparen con otros cualesquier que sean, y por el resultado verán si merecen estos productos la marcada preferencia que se les concede hace catorce años. Hasta ahora los mismos consumidores, altamente satisfechos, los han ponderado más encarnizadamente de lo que hubiera podido hacerlo la Compañía con sus anuncios.

Son cinco las clases de Café que se encuentran siempre recién tostadas a la disposición del público en los establecimientos de la Compañía, en paquetitos de 4 y 8 onzas, forrados de estano, para su mejor conservación. Los precios son: 6, 8, 9, 10 y 16 rs. libra.

Los Tés-negros, verdes y mezclados, forman un surtido de treinta clases, desde 20 rs. hasta 72.

DEPÓSITO GENERAL Y OFICINAS EN MADRID, CALLE MAYOR, 18 y 20.

Depósito principal en Badajoz en el que no se venden otros chocolates que los de la Compañía Colonial, D. Antonio Alvarez, calle de San Juan núm. 15.

TESORO

DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL Y PROVINCIAL,
Ó MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y ATRIEUCIONES DE
LOS AYUNTAMIENTOS Y DIPUTACIONES PROVINCIA-
LIES, POR DON JOSE MARIA MAÑAS.

Esta importante obra que comprende anotadas, comentadas y concordadas todas las disposiciones referentes a la administración de las provincias y de los municipios, es de una utilidad indisputable para las diputaciones, ayuntamientos y funcionarios de la administración civil. Contiene entre otras disposiciones del mayor interés, la ley y reglamento de presupuestos y contabilidad provincial, la ley y reglamento de Beneficencia, la ley y reglamento de arbitrios provinciales y municipales, la instrucción relativa al modo de proceder para hacer efectivos los debates a favor de la Hacienda pública; la novísima ley electoral; la ley y reglamento de montes; la de administración y contabilidad del Estado; y por último, un tratado utilísimo de TEÑEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE, con aplicación a la contabilidad de los municipios, de las provincias y de los establecimientos que de ellas dependen.

Los aspirantes al ingreso en el cuerpo especial de contabilidad y tesorería del Estado, hallarán también muy conveniente este libro, supuesto que tienen que probar en los ejercicios el conocimiento de la teneduría de libros, con aplicación a los fondos de las provincias.

Forma un volumen de 900 páginas con su índice alfabético razonado, y se halla de venta al precio de 60 reales (15 pesetas), sin el apéndice, en la Administración del Diario Oficial de Asuntos de Madrid, calle del Espejo, números 9 y 11, cuarto principal, y en las librerías de San Martín y Hernando.

Con el apéndice, que comprende las leyes orgánicas del municipio y de la provincia de 20 de Agosto de 1870, la revisada legislación de quintas y otras varias disposiciones importantes, cuesta 66 reales (16 pesetas 50 céntimos).

Además se hallan de venta en la misma administración, las obras siguientes:

Reales.

Libro del buen ciudadano, que com-
prende todas las constituciones

desde la de 1812 á la de 1859, con la discusión completa de la última, y los principales acontecimientos del período constituyente, 25 pesetas

Manual de caminos vecinales y carreteras provinciales, que contiene la legislación referente a este importante ramo de la Administración, con notas, comentarios y modos para su más fácil aplicación, 6 pesetas 50 céntimos

Manual de presupuesto y contabilidad municipal, (primera parte = Presupuestos), que comprende toda la legislación referente á la formación y ejecución de los presupuestos municipales con extensas notas, modelos y explicaciones, 10 pesetas

Tomando juntas estas tres obras últimas, se darán en 21 pesetas (34 reales); pero si se dispone para obtener esta ventaja, hacer el pedido directamente al Administrador del Diario Oficial de Asuntos de Madrid, acompañando su importe en libranzas de fácil cobro y no en otra forma.

Tomando con ellas el Tesoro de la Administración, el precio de este se reduce a 12 pesetas (18 reales); de manera que la persona que remita una libranza de 33 pesetas (132 reales), recibirá inmediatamente por el correo franquio y certificado, las cuatro obras expresadas, ó las tres primeras en el caso de no querer la última.

En Badajoz, pueden también adquirirse estas obras con iguales condiciones, en la imprenta de Orduna, calle del Alamo, núm. 5.

PASTILLAS PECTORALES DE JIMENEZ.

Específico de un éxito admirable en toda clase de toses, compuestos de sustancias tópicas, pectorales y balsámicas que á la vez pueden servir como estomacales ó digestivas en las personas que por falta de tono en el estómago hacen malas digestiones.

Depósito en Badajoz Bolita de Orduna, Plaza de San Juan, núm. 11.

Precios.—Caja pequeña 11 reales, grande 20.